

**IMPACTO DEL PROYECTO “LA MAGIA DE CONVIVIR” EN LA GESTIÓN
PACÍFICA DE CONFLICTOS DENTRO DEL ÁMBITO EDUCATIVO**

*IMPACT OF THE PROJECT “THE MAGIC OF LIVING TOGETHER” IN THE PEACEFUL
MANAGEMENT OF CONFLICTS WITHIN THE EDUCATIONAL FIELD*

González, M.⁽¹⁾, Martínez, J.⁽²⁾ & Zúñiga, R.M.⁽³⁾

⁽¹⁾ Coordinador Proyecto Mediación CEIP Ángel de Haro. Vera, Almería (España)

⁽²⁾ Jefe de Estudios CEIP Ángel de Haro. Vera, Almería (España)

⁽³⁾ Orientador Educativo, Consejería de Educación y Deportes Junta de Andalucía (España)

Recibido | Received: 15/06/2021

Aprobado | Approved: 01/09/2021

Publicado | Published: 15/09/2021

Correspondencia | Contact: Ricardo Manuel Zúñiga Guevara |

ricardom.zuniga@juntadeandalucia.es



[0000-0001-7611-6024](https://orcid.org/0000-0001-7611-6024)

RESUMEN

Palabras clave

Convivencia

Mediación escolar

Multiculturalidad

Solución de conflictos

Inteligencias múltiples

La realidad de los centros educativos está cambiando, existe una realidad diversa que demanda actuaciones diferenciadas, estrategias y herramientas integradoras que potencien el aprendizaje cooperativo en igualdad, en un clima educativo adecuado y proactivo en la minimización del conflicto y la mejora de la convivencia en contextos educativos multiculturales. Este es el caso de la “Magia de convivir”, un proyecto innovador de mediación del CEIP Ángel de Haro de la localidad de Vera (Almería), integrado por diferentes estrategias que se ha convertido en poco más de dos años en sello de identidad del propio centro. El presente estudio muestra, a través del análisis de datos cuantitativos y cualitativos de diferentes registros internos, evidencias que validan la hipótesis de que un modelo de convivencia de gestión pacífica de conflictos desde un enfoque restaurador y reparador que potencie la educación en valores, la empatía y la educación intercultural, otorgando al alumnado una segunda oportunidad, mejora los niveles de conflictividad reduciendo los casos de conductas contrarias/graves registradas y la convivencia del centro.

ABSTRACT

Keywords

Coexistence

School mediation

The reality is that educational centres are changing towards a diverse approach that demands different actions through a holistic approach using tools that promote cooperative unbiased learning in a suitable environment, minimizing conflict and improving coexistence in a

Multiculturalism	multicultural context. This is the case of the “Magic of Living Together”, an innovative mediation project of CEIP Angel de Haro in the town of Vera (Almeria) made up of different strategies that in just over two years, has become the hallmark of its own centre. The present study shows, through the analysis of quantitative and qualitative data from different internal records, evidence that validates the hypothesis that a coexisting model of peaceful conflict management from a restorative and reparative approach that enhances education in values, empathy and intercultural education. This gives students a second chance, reducing the levels of conflict by in turn, reducing the cases of contrary / serious behaviour registered and the coexistence of the centre.
Conflict resolution	
Multiple intelligences	

INTRODUCCIÓN

Una de las características más destacadas de la sociedad española es su diversidad cultural. En el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía y, en concreto, la provincia de Almería, donde se ubica el tema de estudio, es receptora de un número importante de personas inmigrantes de diferentes procedencias (África, Europa del Este y Sudamérica, entre las más destacadas) lo que evidencia la presencia de una pluralidad y riqueza sociocultural que está teniendo un efecto significativo sobre la realidad de los centros educativos, pasando de la tradicional uniformidad y heterogeneidad del alumnado a lo complejo y plural.

Las dinámicas presentes en la sociedad, lógicamente, no son ajenas al ámbito educativo, lo que nos conduce hacia una reflexión constante y la adopción de medidas y estrategias que faciliten la convivencia y fomenten la cohesión social dentro de los centros transformando el conflicto (desde una connotación negativa) en una oportunidad de desarrollo desde la igualdad, equidad y la participación, porque como señala [Aguado et al. \(1999\)](#) nos permitirá alcanzar objetivos educativos esenciales, la construcción de la propia identidad cultural y la igualdad de oportunidades en el acceso a los bienes y recursos socioeducativos disponibles.

Hemos de asumir en consecuencia, que la realidad educativa está cambiando hacia una realidad diversa dentro de los centros educativos, factor que demanda actuar de forma distinta a través de estrategias y herramientas integradoras que potencien el aprendizaje cooperativo en igualdad, en un clima educativo adecuado y proactivo en la minimización del conflicto y la exclusión, que haga posible la adquisición de actitudes y habilidades por parte del alumnado para desenvolverse en la sociedad actual de manera adecuada ([Soriano et al. 2013](#)).

Trabajar la convivencia en contextos educativos multiculturales es de vital importancia, pues a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje nos convertimos en personas autónomas y adquirimos una serie de normas de comportamiento a través de las relaciones interpersonales entre el propio alumnado y su interacción con los docentes ([Uruñuela, 2016](#)). Entre las razones que fundamentan el trabajar la convivencia en los centros educativos, destacamos:

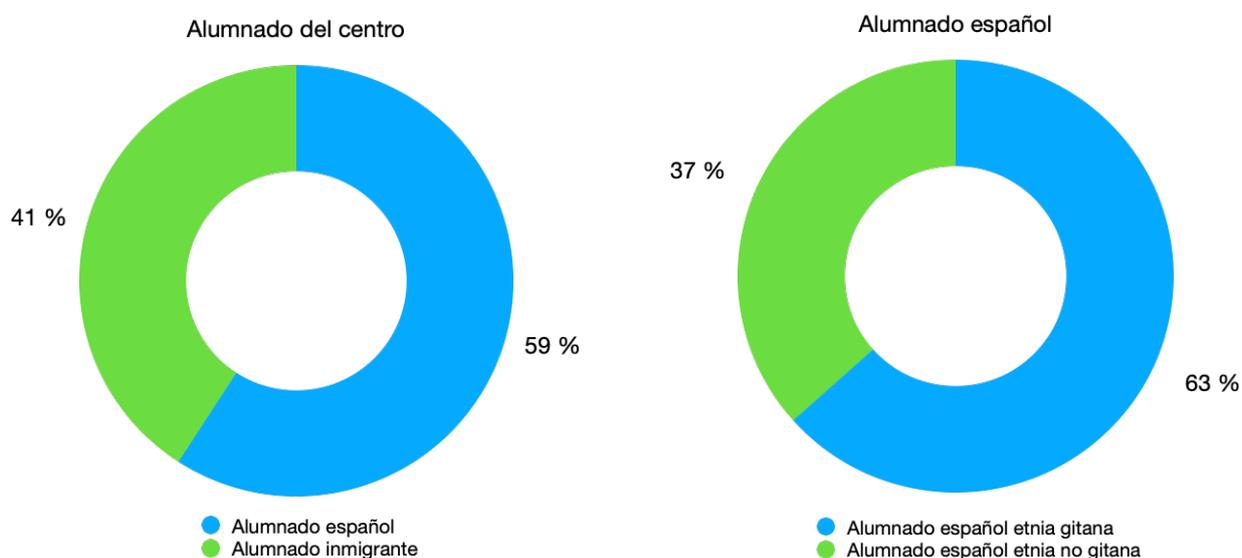
1. La educación no se reduce al aprendizaje de las materias y contenidos, sino que además permite aprender a ser, convivir y hacer.
2. El alumnado será inteligente si sabe convivir de manera pacífica con el resto de personas que forman parte de la comunidad educativa (Inteligencias múltiples de Howard Gardner).
3. Las relaciones interpersonales siguen siendo claves en la transmisión de la información en una época dominada por las nuevas tecnologías.
4. El desarrollo debe ser integral y competencial, destacando la competencia social y ciudadana a través del desarrollo emocional, la adquisición de valores, las habilidades de comunicación, entre otras, como indica la normativa vigente.
5. Y, por último, y no por ello menos importante, una buena convivencia mejora el aprendizaje.

Queda claro, por tanto, el importante papel de los centros educativos en este proceso pues la convivencia en un mismo espacio es significativa, es como una sociedad a pequeña escala en la que existe una continua interacción entre todos los miembros de la comunidad educativa que favorece el enriquecimiento mutuo, pero también genera situaciones problemáticas y conflictos ante los que actuar desde el respeto a la diversidad y la comprensión del “otro” (García, 2008; Dalouh, et al, 2013).

En el caso que nos ocupa, el CEIP Ángel de Haro, ubicado en el municipio de Vera (Almería), la riqueza cultural está muy diferenciada con respecto al resto de centros de la zona, con la presencia de más de 20 nacionalidades diferentes, entre las que predomina el alumnado de origen magrebí y latinoamericano y con un peso importante de la etnia gitana entre el alumnado nacional (ver figura 1).

Figura 1.

Representación poblacional del centro. Fuente: elaboración propia a partir de los datos del portal Séneca



La multiplicidad de culturas que conviven en el contexto del centro, dota al mismo, de oportunidades para el conocimiento y enriquecimiento sobre la base de una enseñanza plena en convivencia y respeto mutuo, donde el alumnado sea el verdadero protagonista del proceso de transformación del propio centro, transformación que es difícil de llevar a cabo sin la implicación del equipo directivo y, más aún, en centros con un contexto diverso como el descrito. La voluntad e implicación en el desarrollo de nuevas estrategias son factores clave para el cambio, factores muy presentes en el centro objeto de análisis que propicia el escenario ideal (ventana de oportunidad) para el cambio e impulso de un nuevo enfoque para la mediación.

El modelo de mediación escolar que aquí se defiende, va más allá de la simple resolución de conflictos, englobándolo dentro de un enfoque integral que pretende transformar la realidad educativa del centro desde el diálogo, la comunicación entre partes enfrentadas, equilibrando desajustes de poder y propiciando acuerdos o soluciones consensuadas, donde lo importante no es tanto la solución sino el proceso en sí mismo, es decir, la gestión pacífica del conflicto.

Antes de entrar a explicar en qué consiste y cómo se estructura el proyecto, es interesante resaltar que el recurso de la mediación está regulado por la Orden de 20 de junio de 2011, a partir de la cual hemos ido desarrollando nuestro modelo de mediación apoyado en autores de referencia en la materia como [Lederach \(1996\)](#), [Torrego \(2000\)](#) y [Boqué \(2018; 2020\)](#).

El proyecto “La Magia de Convivir”

El proyecto nace tras un análisis exhaustivo del modelo de convivencia implantado en el centro, caracterizado por una visión negativa del conflicto con un marcado estilo retributivo y sancionador. Un modelo reactivo y punitivo, que se entendía debía ser sustituido por una estrategia innovadora y transformadora de gestión pacífica de conflictos, desde un enfoque restaurador y reparador que potenciará la educación en valores (educar en habilidades y competencias más allá de los conocimientos formales y estructurados, puramente académicos, para formar ciudadanos responsables), la empatía (capacidad para ponerse en el lugar de otra persona, entender la situación y los sentimientos que está viviendo) y la educación intercultural (enfoque de carácter inclusivo, donde se parte del respeto y la valoración de la diversidad cultural), otorgando al alumnado una segunda oportunidad, así como herramientas y habilidades de comunicación para gestionar el conflicto a través del diálogo, entendiendo la mediación como un proceso estructurado en el que un tercero (neutral), facilita la comunicación entre las partes en conflicto, con el objetivo de llegar a acuerdos consensuados que satisfagan a ambas partes.

Si bien es cierto, que en los años precedentes los niveles de conflictividad se habían reducido por la inestimable labor del equipo docente, hoy en día, la “Magia de Convivir” se ha convertido

en seña de identidad del centro como elemento vehicular para mejorar la convivencia de todos los sectores de la comunidad, empoderando al alumnado, creando un clima relacional positivo mediante un enfoque colaborativo y potenciando las cualidades positivas. En concreto, los objetivos que se persiguen con la implantación de las diferentes estrategias son los siguientes:

- Empoderar al alumnado y al resto de la comunidad educativa proporcionándoles diferentes herramientas y habilidades sociocognitivas para la gestión positiva de conflictos.
- Mejorar la convivencia en el centro creando un clima relacional positivo y un enfoque colaborativo entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Implementar la mediación y otras prácticas restaurativas para el desarrollo del pensamiento creativo y razonamiento crítico, minimizando cualquier modelo sancionador y punitivo.
- Potenciar actitudes y cualidades positivas a través de diferentes metodologías innovadoras, motivadoras y apreciativas.

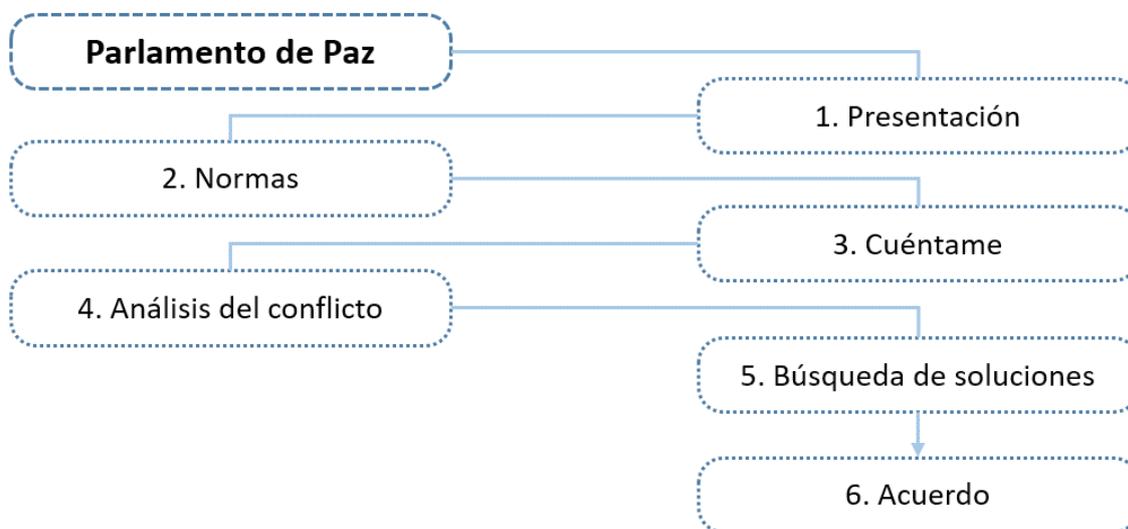
En base a lo anterior, es el curso 2019/2020 cuando se empiezan a introducir de forma estructurada actuaciones respaldadas por los siguientes programas: 1. Escuela espacio de Paz; 2. Plan de Igualdad; y 3. Proyecto Patio. Entorno a estas tres iniciativas, se han ido incorporando de forma progresiva otras actuaciones que han tenido gran calado como la Patrulla de la Paz, el Equipo de Mediación y el Parlamento de la Paz y cuyos resultados han motivado el impulso de la estrategia y la formación en mediación escolar dentro del centro como eje vertebrador de la misma en el curso 2020/2021. En este sentido, se considera que la formación del profesorado es clave para afianzar la estrategia, pues es necesario tomar conciencia de los diferentes aspectos que rodean a un proyecto de mediación, conocer las bases de actuación en su conjunto y la metodología y protocolos a seguir en función de la tipología de los casos mediables o no mediables y su resolución.

Así pues, desde inicio del curso 2020/2021, las estrategias implantadas en el centro son las siguientes:

1. Parlamento de la Paz: esta estrategia restaurativa es una adaptación de los trabajos de mediación coordinados por Jorge de Prada en el IES Ramiro II de La Robla (León), a partir de los cuales se ha desarrollado el modelo propio de mediación informal en aquellos casos de conflicto susceptibles de sanción, ofreciendo la oportunidad al alumnado de reflexionar, expresar sus sentimientos y emociones, como mecanismo de aprendizaje dialogado distinto al estilo únicamente sancionador. El parlamento es un proceso estructurado (figura 2) en el que un grupo de alumnos y alumnas previamente formados (mediadores) utilizan como estrategias la mediación y el arbitraje, bajo la supervisión de un docente (tutor, especialista, ...) y el coordinador del proyecto.

Figura 2.

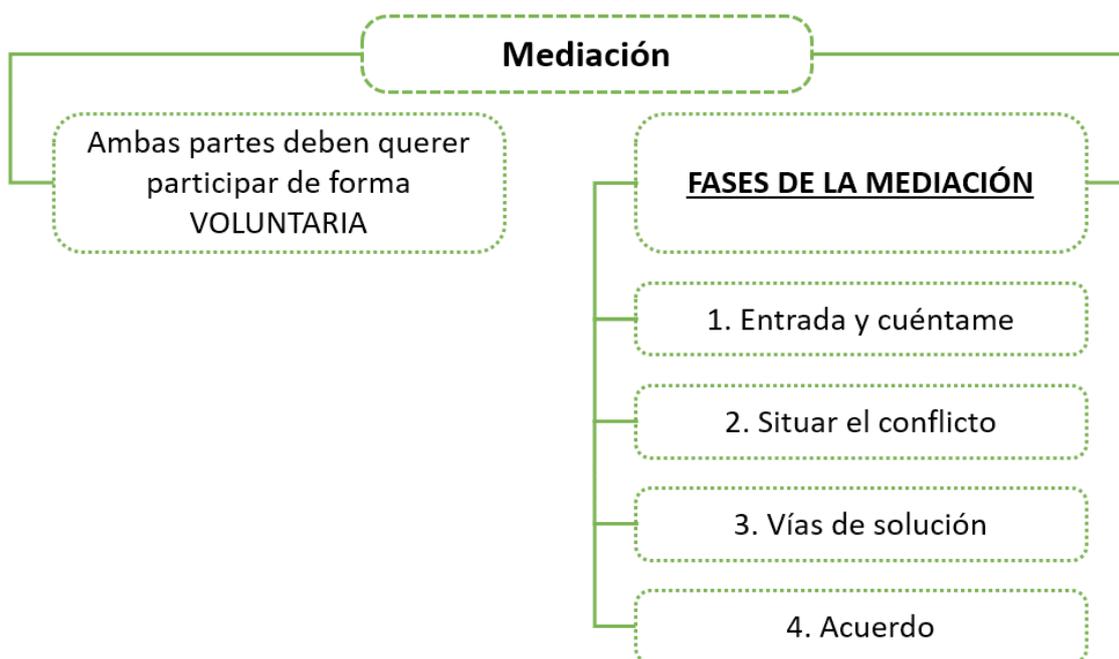
Estructura del Parlamento de la Paz. Fuente: elaboración propia.



2. Equipo de Mediación: estrategia en la que las dos partes implicadas acuden de forma voluntaria para tratar de alcanzar un acuerdo con la ayuda de los mediadores (facilitan la comunicación) basada en el modelo de [Lederach \(1996\)](#). Aquí se favorece la ayuda entre iguales sin ningún desequilibrio de poder ([Boqué, et al, 2021](#)). Por otro lado, en algunos casos, se añade la premediación (se habla con las partes por separado) siguiendo lo indicado por [Torrego \(2000\)](#).

Figura 3.

Estructura de mediación. Fuente: elaboración propia.



3. Patrulla de la Paz y Alumnado Ayudante: esta estrategia nació en respuesta a la llegada constante al centro de nuevo alumnado (principalmente inmigrante) fundamentada en la ayuda entre iguales para mejorar la convivencia escolar de [Torrego \(2018\)](#). El alumnado ayudante (que también forma parte de la patrulla) es responsable de la acogida del nuevo alumnado y de llevar un registro de las incidencias que se pueden producir en el horario de recreo, prestar su ayuda para mediar y resolver los conflictos con el apoyo de los docentes responsables de la vigilancia en dicho horario.

Figura 4.

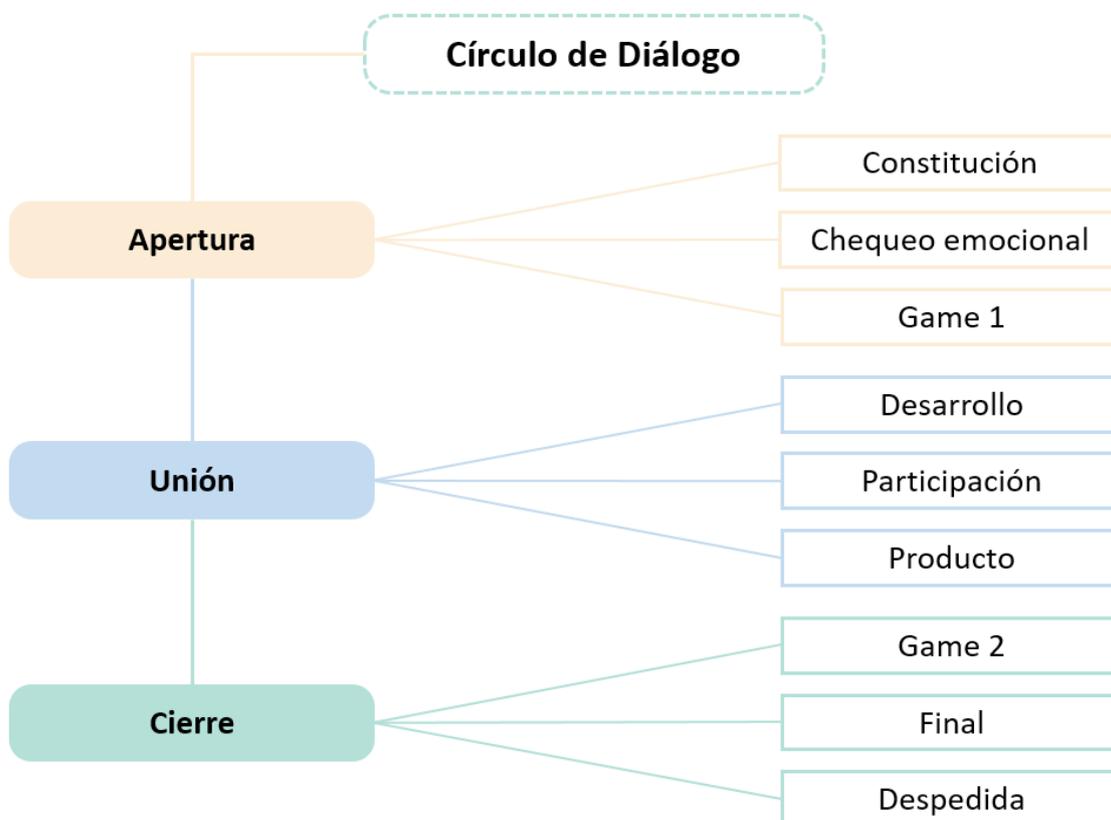
Funciones y organización Patrulla de la Paz. Fuente: elaboración propia.



4. Círculos de diálogo: es una práctica restaurativa realizada en grupo con carácter proactivo, que sirve para cohesionar construyendo relaciones y mejorando la convivencia ([Hopkins, 2020](#)), desarrollando el razonamiento crítico a través de un clima positivo y de respeto que fomenta la participación del alumnado (figura 5). Esta estrategia se ha desarrollado a partir de las prácticas restaurativas propuestas por [Boqué \(2020\)](#), convirtiendo los conflictos en oportunidades de aprendizaje individual y grupal, además de ofrecer un banco de recursos (círculos ya diseñados y trabajados con objetivos diferentes) para ser utilizados en caso de ser necesarios en un grupo clase para trabajar, por ejemplo, las normas de clase, la empatía, las necesidades e intereses, etc.

Figura 5.

Estructura de los Círculos de Diálogo. Fuente: elaboración propia.



5. App B-resol para la mediación en línea: tras un análisis sobre el uso de las tecnologías por parte del alumnado de tercer ciclo, a inicios del curso 2020/2021 se decidió incorporar la aplicación B-resol como complemento online para la detección e intervención ante casos de conflicto con la participación de toda la comunidad educativa, especialmente el alumnado que actúa como observador, agente activo y comprometido con la prevención de conflictos y mejora de la convivencia. B-resol es una App gratuita para móviles disponible en las diferentes plataformas (Google Play para Android y App Store para iPhone). Es un elemento innovador que alerta de forma anónima (víctima u observador) de situaciones problemáticas de manera inmediata, segura y desde cualquier lugar y momento, emitiendo una solicitud de ayuda a la persona del centro que decida quien emite el mensaje, encriptando el mensaje y desapareciendo del dispositivo por temas de seguridad.

Las 5 estrategias que forman parte del enfoque integral desarrollado hasta ahora además están apoyadas en los postulados de Howard Gardner sobre inteligencias múltiples, a través de los cuales se emprende un viaje para potenciar en el alumnado cada una de ellas desde el entendimiento de que existen múltiples formas de ser inteligente y ninguna es mejor que otra (Carmona y Busto, 2018). Se trata de ayudar a construir el autoconcepto y mejorar la

autoestima desde un enfoque inclusivo que haga del centro un lugar donde todos tengan cabida y se atiende de forma adecuada las necesidades de todo el alumnado, desde la perspectiva que la atención adecuada de la diversidad previene conflictos y minimiza su impacto.

A partir de lo expuesto, el interés del estudio radica en dos aspectos esenciales: a) Conocer los avances en mediación del CEIP Ángel de Haro, destacando el carácter innovador del proyecto “La Magia de Convivir”. b) Analizar el impacto de las diferentes estrategias en la evolución de las conductas contrarias/graves en el centro en los últimos 5 años que evidencie el efecto positivo del proyecto.

MÉTODO

El presente estudio tiene como propósito validar la hipótesis de que un modelo de convivencia de gestión pacífica de conflictos desde un enfoque restaurador y reparador que potencie la educación en valores, la empatía y la educación intercultural, otorgando al alumnado una segunda oportunidad, mejora los niveles de conflictividad en el centro cuyo impacto se ve refleja en la reducción de los casos de conductas contrarias/graves registradas.

Para ello, se analizan y comparan los datos estadísticos registrados por el centro desde el curso 2015/2016 diferenciando aquellos casos que son mediables y no mediables (Tabla 1).

Tabla 1.

Clasificación de conductas en casos mediables y no mediables.

CASOS MEDIABLES	CASOS NO MEDIABLES
<ul style="list-style-type: none">• Conflictos entre los miembros de la comunidad educativa, como comentarios vejatorios, rumores, insultos, comentarios en redes sociales, etc.• Problemas de convivencia que no sean muy graves.• Situaciones desagradables que algunas personas de la comunidad piensan que son injustas.• Problemas de malentendidos entre personas.• Inicio de acoso o bullying.	<ul style="list-style-type: none">• Maltrato entre iguales, acoso escolar o ciberacoso.• Deterioro del material en el centro.• Desaparición de objetos (robos).• Graves problemas de convivencia.• Enfrentamiento entre dos grupos.• Violencia física o psicológica.

Además, se completará la información con un análisis de contenido de los registros llevados a cabo por las personas responsables de coordinar el proyecto en la implantación de cualquiera de las estrategias incluidas en el mismo, que va a permitir una comprensión más adecuada de las principales causas que desencadenan los conflictos y el resultado obtenido en cada una de ellas.

En consecuencia, se asume la complementariedad metodológica como opción de interés en la medida en que proporciona una visión completa y enriquecedora de los fenómenos a investigar, conjugando el uso de un enfoque cuantitativo, más adecuado para medir efectos finales y cuantificables, con el enfoque cualitativo, más apropiado para la interpretación de los significados y la obtención de visiones generales más profundas.

Participantes

La población objeto de estudio está compuesta por el alumnado al que se le ha abierto algún parte por conducta contraria/grave desde el curso 2015/2016 y el alumnado que ha participado en alguna de las estrategias implementadas a partir del curso 2019/2020.

Instrumentos

En cuanto a los instrumentos, la recogida de información se ha realizado a través de:

1. Portal Séneca: se realizó una recolección cuantitativa y pormenorizada de datos sobre el número de partes abiertos, incidencia por cursos y principales causas que motivaron su apertura en el periodo 2015-2021.
2. Registros estrategias: se realizó un análisis cuantitativo y cualitativo de todos los registros realizados en los cursos 2019/2020 y 2020/2021 que los coordinadores del proyecto tienen archivados, prestando especial atención al contenido. Para ello se realizó un análisis documental en base a la definición de los siguientes criterios: causas que motivaron la actuación y valoraciones sobre el resultado obtenido.

Procedimiento de recogida y análisis de datos

En base al objeto del estudio y la hipótesis planteada, entre abril y mayo de 2021 se llevó a cabo un análisis de los datos registrados en el portal Séneca que utiliza la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para la gestión de los centros educativos y la revisión de todos los documentos y registros existente en referencia a las actuaciones realizadas (Parlamento de la Paz; Mediación; Patrulleros de la Paz; Círculos de diálogo; y B-resol).

El estudio se dividió en cuatro fases: la primera fase, acceso a la base de datos oficial para la extracción de datos de carácter cuantitativo y cualitativo relevantes; segunda fase, acceso, análisis y clasificación de datos procedentes de los registros; tercera fase, análisis cuantitativo y cualitativos de los datos; y cuarta fase, triangulación de datos.

RESULTADOS

En función del planteamiento de la investigación y la metodología seguida, se ha considerado pertinente dividir la presentación de los resultados en dos apartados siguiendo una estructura lógica que facilite la comprensión e interpretación de estos.

En el primer apartado, se presenta el análisis correspondiente a los datos oficiales obtenidos a través del Portal Séneca y, en el siguiente apartado, se presenta el análisis de los registros realizados para cada una de las estrategias.

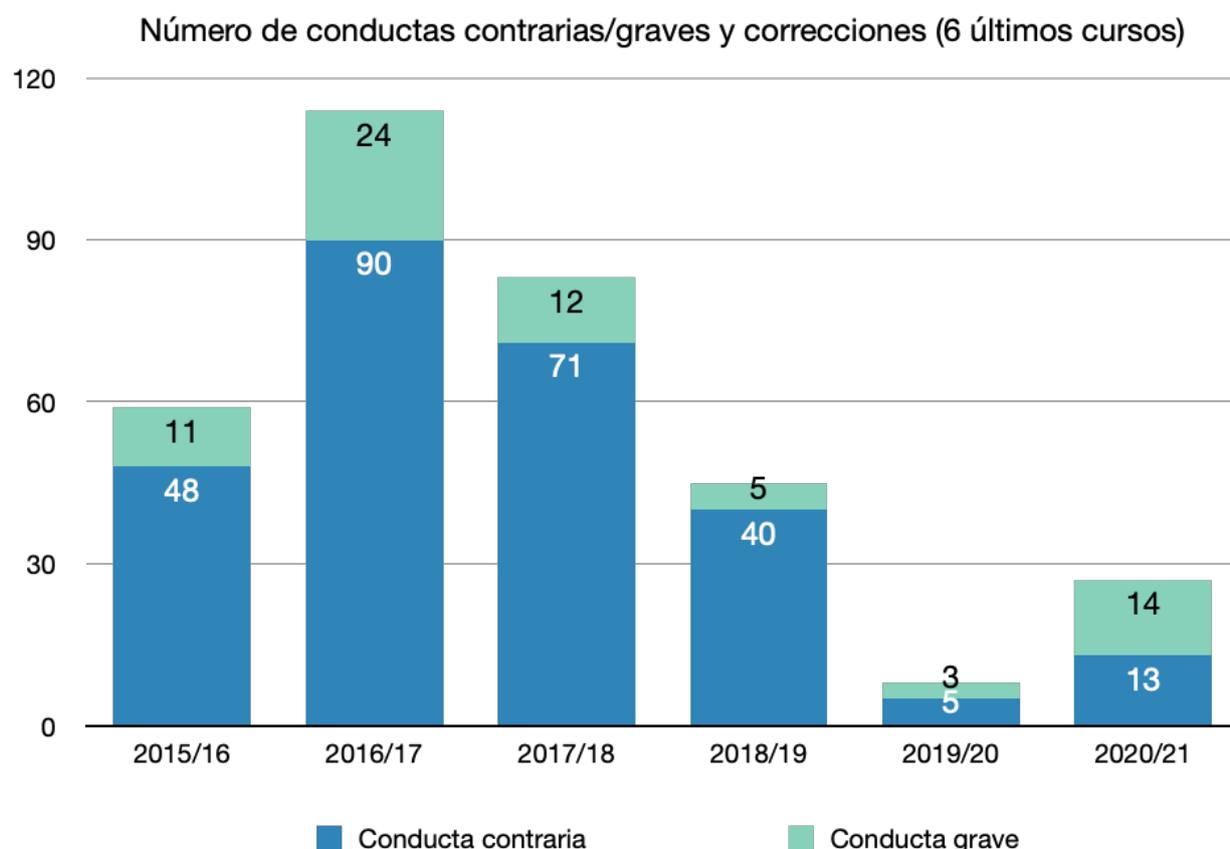
Análisis datos Portal Séneca

Los datos estadísticos que se han analizado son los extraídos del Portal Séneca el día 4 de mayo de 2021. Atendiendo a la información recabada se puede describir la siguiente información de interés para el estudio en cuestión:

La primera de las variables analizadas ha sido el número de conductas registradas en el periodo 2015-2021, diferenciando entre conductas contrarias y graves. El número total de conductas registradas fue de 336, de las cuales 267 (79,46%) corresponden a conductas contrarias y 69 (20,54%) a conductas graves, lo que muestra la prevalencia de registros por conductas contrarias.

Figura 6.

Número de conductas contrarias/graves periodo 2015-2021. Fuente: elaboración propia a partir de los datos del portal Séneca.



En cuanto a la diferenciación de los datos por cursos escolares, la figura 6 muestra la evolución dispar de estos, destacando el ascenso brusco del número de registros en el curso 2016/2017. Como podemos ver, en el curso 2016/2017 el número de casos casi se duplica con respecto

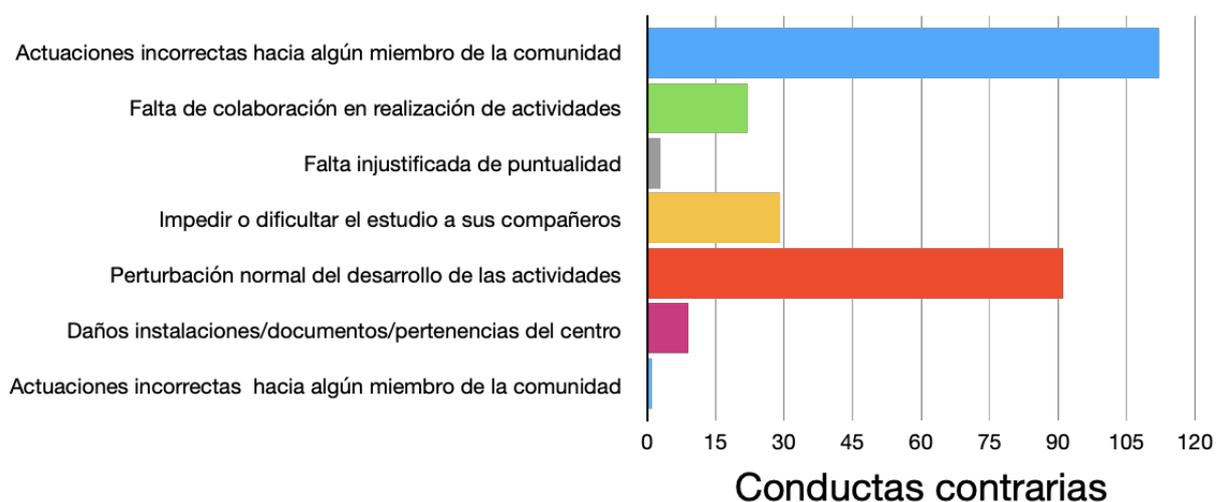
al curso anterior, pasando de 59 registros en 2015/2016 a 114 en el curso 2016/2017, con un mayor peso de las conductas contrarias 78,95%. Sin embargo, a partir del curso 2017/2018 se produce un descenso del número de registros pasando del pico de 114 a los 27 del curso 2020/2021, año en el que el porcentaje de conductas contrarias (48,15%) y graves (51,85%) es muy similar.

Hemos de matizar los datos correspondientes al curso 2019/2020 en el que se muestra una bajada drástica de la tendencia, pues coincide con la aplicación del estado de alarma como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19. Es por ello, que los datos no son del todo extrapolables al no representar un curso escolar completo, sólo existen registros del mes de septiembre a febrero de 2020, ya que en el mes de marzo se procedió al cierre de todos los centros educativos. En cualquier caso, los datos de los 6 meses de curso evidencian la tendencia positiva iniciada en los cursos precedentes.

En cuanto a las casuísticas que motivaron la apertura del expediente en el caso de las conductas contrarias (figura 7), destacan principalmente: las actuaciones incorrectas hacia algún miembro de la comunidad educativa, la perturbación normal del desarrollo de las actividades y, en menor medida, el impedir o dificultar el estudio de los compañeros y la falta de colaboración en la realización de actividades.

Figura 7.

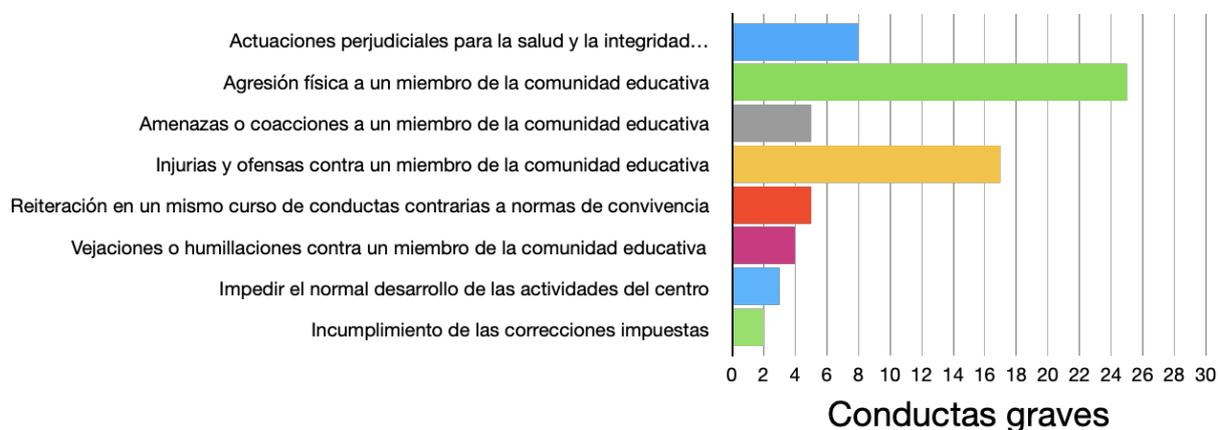
Causas de las conductas contrarias periodo 2015-2021. Fuente: elaboración propia a partir de los datos del portal Séneca.



En referencia a las conductas graves, la figura 8 muestra que las principales causas fueron: la agresión física, injurias y ofensas contra un miembro de la comunidad educativa y, en menor medida, actuaciones perjudiciales para la salud e integridad, teniendo el resto de causas una incidencia menos significativa.

Figura 8.

Causas de las conductas graves periodo 2015-2021. Fuente: elaboración propia a partir de los datos del portal Séneca.



Es también de interés, el análisis de la incidencia de las conductas por curso y año (figura 9), pues nos muestra tendencias que ayudan a implantar medidas preventivas. Así en el curso 2015/2016, prácticamente el 50% de las incidencias se dan en 6º de Primaria, resaltando también el 28% en 3º de Primaria. Sin embargo, en el curso 2016/2017 la distribución de los porcentajes es muy similar entre todos los cursos, destacando 4º de Primaria. Si nos fijamos, los datos de 3º en 2015/2016 son muy similares a los de 4º en 2016/2017 lo que nos indica que este grupo de alumnado mantiene los niveles de conflicto de un curso a otro, tendencia que se observa también en 5º del curso 2017/2018 (41%) y en 6º del curso 2018/2019 (47%).

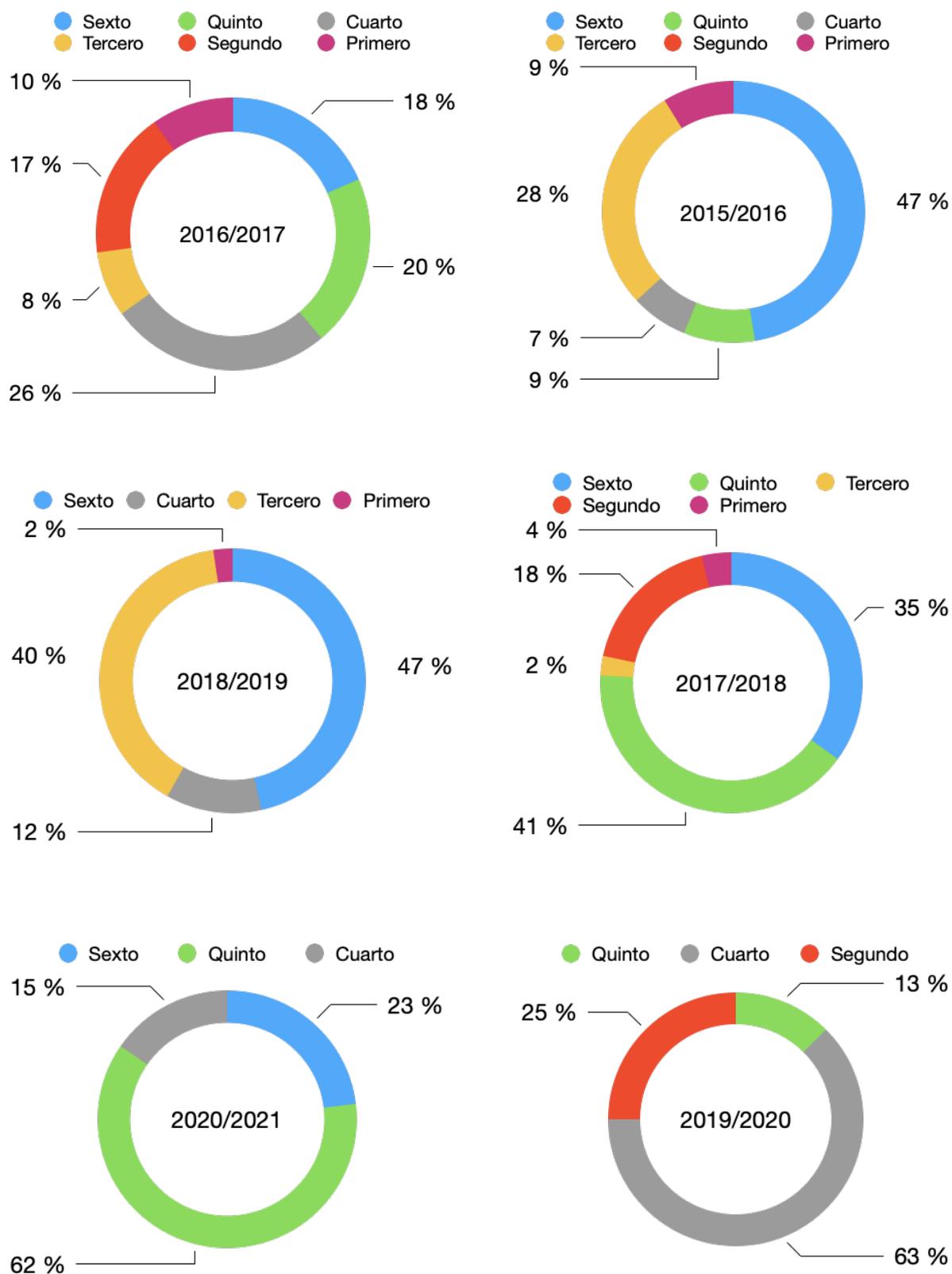
En el curso 2017/2018 gran parte del nivel de conflictividad se produce en 5º (41%) y 6º (35%), sin embargo, en el curso 2018/2019, se mantiene la tendencia en 6º de Primaria a la que hemos hecho referencia anteriormente y se produce un repunte importante en 3º de Primaria que obliga a revisar la tendencia de este grupo en los diferentes años. Así en el curso anterior 2016/2017, cuando este grupo estaba en 2º el nivel de conflictividad estaba en el 17%, mientras en 4º del 2019/2020 el porcentaje se incrementa al 63% y en 6º en 2020/2021 al 62% evidenciando la conflictividad de este grupo clase.

Puesto que hemos aclarado la excepcionalidad del curso 2019/2020, nos centramos en el análisis del curso 2020/2021 que muestra el nivel de conflictividad de dos grupos de cara al próximo curso, 5º de Primaria con un 62% y 4º de Primaria con un 15%, no siendo relevante el dato de 6º de Primaria pues los alumnos pasarán en su mayoría a la ESO. No obstante, de existir alumnado repetidor, debemos analizar cada uno de los casos.

En el caso de 4º de Primaria, es pertinente hacer constar que todas las incidencias (15%) corresponde a un único alumno con necesidades educativas especiales que el próximo curso será derivado a un aula específica para una atención más individualizada, lo que previsiblemente mejorará la convivencia del grupo clase.

Figura 9.

Incidencia de las conductas por curso y año. Fuente: elaboración propia a partir de los datos del portal Séneca.



Análisis datos registros estrategias

En cuanto a los registros analizados de las diferentes estrategias, indicar que se ha producido una gran actividad en tres de las estratégicas y poca o nula en el equipo de mediación y la APP B-resol (tabla 2).

Tabla 2.

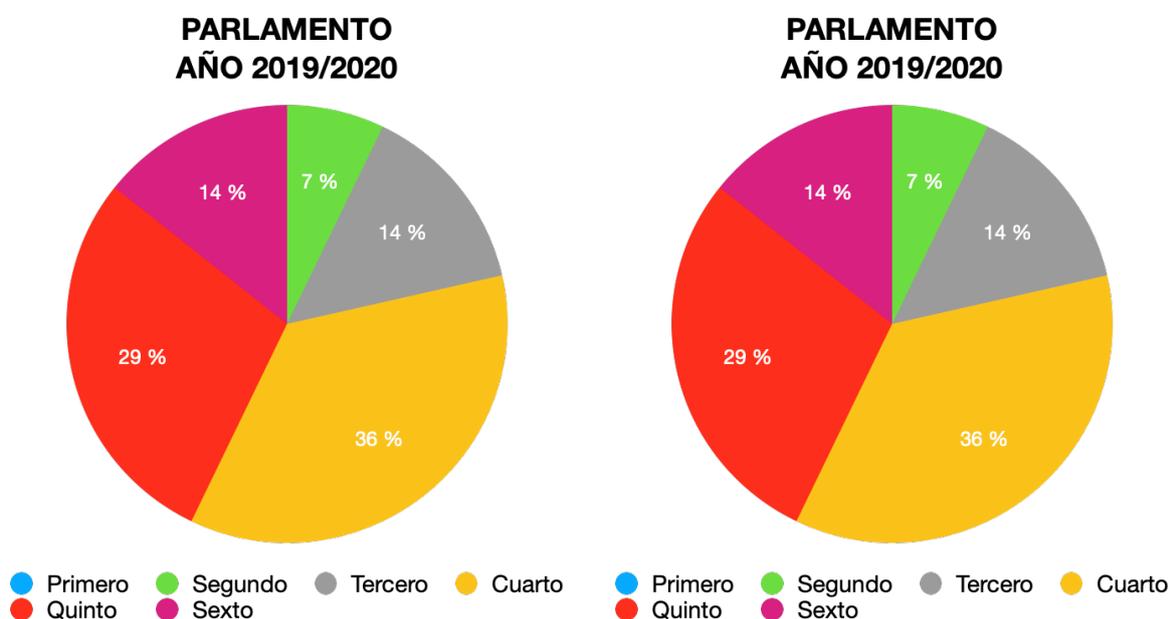
Número de registros por estrategia.

Estrategia de mediación	Número de registros
Parlamento de la Paz	27
Equipo de Mediación	1
Patrulla de la Paz	76
Círculos de diálogo	34
App B-resol	0

Siguiendo el orden de la tabla, se han producido un total de 27 parlamentos, 14 en el curso 2019/2020 y 13 en el curso 2020/2021, destacando una mayor incidencia en 4º y 5º de Primaria en el curso 2019/2020 y 2º y 5º de Primaria en el curso 2020/2021 (gráfico 10) y entre los niños (85,19%).

Figura 10.

Parlamentos por curso y año escolar. Fuente: elaboración propia a partir de los registros.



La mayoría de los parlamentos se han dado en el primer trimestre en el curso 2019/2020 (85,71%) y en el segundo trimestre (69,23%) en el curso 2020/2021 a petición principalmente de los tutores, a excepción de tres de los casos, que han sido como consecuencia de la alta incidencia de algunos alumnos en los registros de la patrulla de la paz. Entre las principales causas destacan: la perturbación normal del desarrollo de las actividades en clase (interrumpir

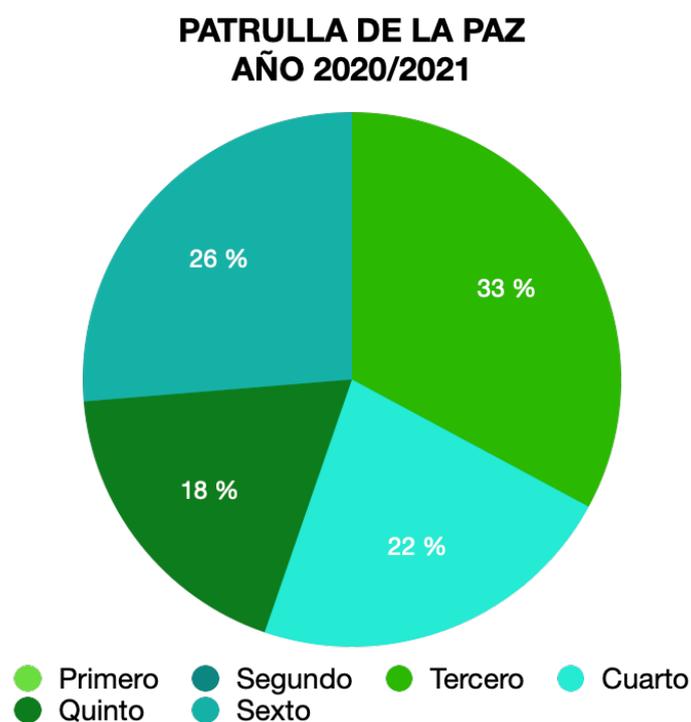
y molestar al grupo clase), las actuaciones incorrectas hacia miembros de la comunidad (especialmente faltas de respeto y menosprecio) y la falta de colaboración en la realización de actividades.

En referencia al equipo de mediación, únicamente se ha recurrido a esta estrategia en una única ocasión a petición de las alumnas implicadas, con una premediación del coordinador del proyecto, con un resultado positivo hasta el día de hoy, pues las alumnas resolvieron el conflicto y no se ha vuelto a producir ningún tipo de incidencia.

En cuanto a los registros de la Patrulla de la Paz, desde que se iniciaron en el segundo trimestre del curso 2020/2021, se han producido un total de 76 anotaciones, con una incidencia muy similar por cursos como muestra la figura 11. Entre las causas destacan: agresiones verbales (36,84%); agresiones físicas (34,21%); participación en peleas/discusiones (15,79%); y, en menor medida, desobediencia al docente (6,58%) y daños materiales (6,58%).

Figura 11.

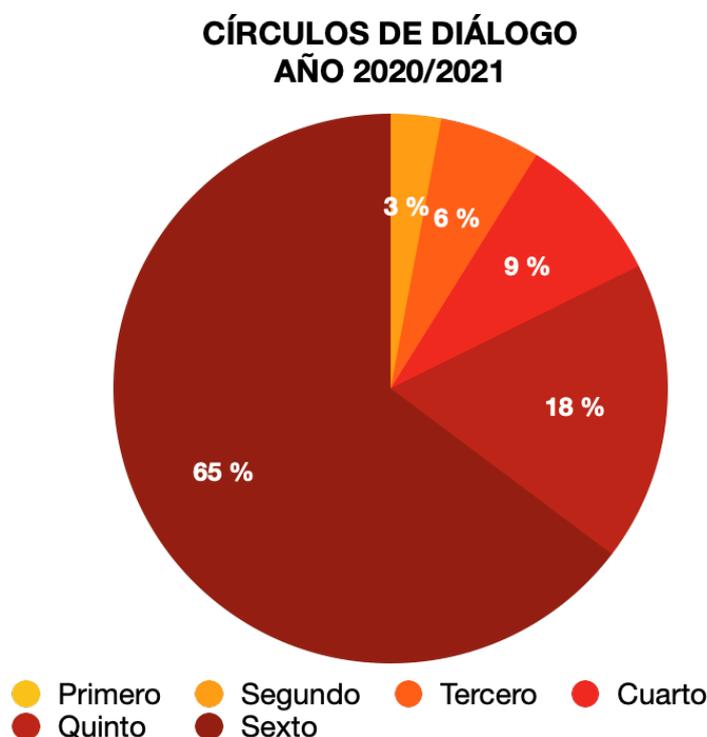
Incidencias patrulla de la paz por curso. Fuente: elaboración propia a partir de los registros.



Por último, se han desarrollado un total de 34 círculos de diálogo, principalmente en 6º de Primaria (figura 12) en los que se han trabajado aspectos como: los vínculos afectivos entre los miembros del grupo clase; la empatía; el conflicto y la respuesta adecuada a este; el abordaje de situaciones problemáticas; los valores; el pensamiento creativo; la inclusión e integración; entre otros.

Figura 12.

Distribución Círculos de Diálogo por curso. Fuente: elaboración propia a partir de los registros.



CONCLUSIONES

El objetivo del estudio era validar la hipótesis de que un modelo de convivencia de gestión pacífica de conflictos desde un enfoque restaurador y reparador que potencie la educación en valores, la empatía y la educación intercultural, otorgando al alumnado una segunda oportunidad, mejora los niveles de conflictividad reduciendo los casos de conductas contrarias/graves registradas y la convivencia del centro, hipótesis que ha sido validada tal y como evidencian los datos que muestran una tendencia positiva en la reducción de los casos de conductas contrarias/graves registradas, pasando del pico de 114 en el curso 2016/2017 a los 27 del curso 2020/2021, curso en el que además existe un equilibrio entre conductas contrarias y graves con una tendencia clara a la baja.

Estos datos también han sido analizados por curso y año, además de prestar atención a las casuísticas de los casos por la información tan valiosa que aportan para diseñar una estrategia de intervención proactiva para el próximo curso así, por ejemplo, los datos muestran que debemos estar muy atentos a los niveles de conflictividad en 6º de Primaria en base al 62% en 5º de Primaria de este año. En cuanto a las casuísticas que motivaron la apertura del expediente en el caso de las conductas contrarias destacan principalmente las actuaciones incorrectas hacia algún miembro de la comunidad educativa y la perturbación normal del

desarrollo de las actividades; mientras que, en el caso de las conductas graves, destacan las agresiones físicas, así como injurias y ofensas contra un miembro de la comunidad educativa.

El análisis de datos ha permitido valorar los avances que se han logrado en tan corto espacio de tiempo, en parte por la necesidad y características específicas del centro, si bien es verdad que había evidencia de casos que se habían resuelto, niños que habían cambiado claramente su conducta, pues se estudia cada caso, cada niño y su situación antes de la toma de decisiones, pero no se había hecho desde una perspectiva más amplia que ha permitido, además, valorar qué estrategias están funcionando y cómo pueden ser potenciadas. En este sentido, es evidente que hay estrategias que prácticamente no se han utilizado, como la mediación formal en la que sólo ha habido un caso o B-resol que no se ha producido ningún registro lo que lleva a pensar que se debe incidir más a nivel de formación en estrategias como el parlamento, los círculos y los patrulleros de la paz con una formación más extensa y potenciar estas estrategias que han demostrado su utilidad y su impacto en la convivencia en el centro.

El análisis de los registros de estas tres estrategias ha aportado también información muy relevante de cara a la planificación proactiva para la prevención de conductas contrarias/ graves a corto plazo, pues los datos muestran que la mayoría de casos vienen determinados por la perturbación normal del desarrollo de las actividades en clase (interrumpir y molestar al grupo clase), las actuaciones incorrectas hacia miembros de la comunidad (especialmente faltas de respeto y menosprecio) y la falta de colaboración en la realización de actividades, aspectos que pueden ser trabajados de forma preventiva potenciando los círculos de diálogo con una periodicidad semanal en aquellos cursos con mayor conflictividad y, en casos más concretos, a través de otras estrategia como, por ejemplo, el Parlamento de la Paz.

Estas estrategias han demostrado que un cambio de modelo es posible desde una visión negativa del conflicto con un marcado estilo retributivo y sancionador, a un modelo de gestión pacífica de conflictos desde un enfoque restaurador y reparador, entendiendo la mediación como un proceso estructurado en el que un tercero (neutral), facilita la comunicación entre las partes en conflicto, con el objetivo de llegar a acuerdos consensuados que satisfagan a ambas partes.

Los resultados que se están consiguiendo han motivado el impulso de la estrategia y la formación en mediación escolar dentro del centro como eje vertebrador de la misma. En este sentido, se considera que la formación del profesorado es clave para afianzar la estrategia, pues es necesario tomar conciencia de los diferentes aspectos que rodean a un proyecto de mediación, conocer las bases de actuación en su conjunto y la metodología y protocolos a seguir en función de la tipología de los casos mediables o no mediables y su resolución.

González, M., Martínez, J. & Zúñiga, R.M. (2021). Impacto del proyecto “La magia de convivir” en la gestión pacífica de conflictos dentro del ámbito educativo. *MODULEMA. Revista Científica sobre Diversidad Cultural*, 5, 74-93. <http://dx.doi.org/10.30827/modulema.v5i0.21586>

A partir del próximo curso, se pretende institucionalizar el proyecto dentro del Plan de Centro, estableciendo un proceso constante de cambio y mejora a partir del análisis trimestral de datos tanto a nivel cuantitativo como cualitativo y la formación en mediación de toda la comunidad educativa como elemento clave, para convertir la “Magia de Convivir” en sello de identidad del centro.

Finalmente, es interesante resaltar, que a medida que se ha avanzado en el estudio, se han suscitado nuevos interrogantes y cuestiones de interés para futuras investigaciones, todo ello con el propósito de contribuir al avance del conocimiento en este campo dentro de la comunidad educativa. Además, esta experiencia puede ser perfectamente replicada en cualquier centro. De hecho, nos sentimos muy orgullosos de poder compartirla.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguado Odina, T., Gil Pascual, J.A., Jiménez-Frías, R.A. & Sacristán Lucas, R. (1999). Diversidad cultural e igualdad escolar. Un modelo para el diagnóstico y desarrollo de actuaciones educativas en contextos escolares multiculturales. *Revista de Investigación Educativa*, 2(17), 471-475. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/44986>
- Boqué, M.C. (2018). *La mediación va a la escuela*. Madrid. Narcea.
- Boqué, M.C. (2020). *Prácticas restaurativas para la prevención y gestión de los conflictos. 20 círculos de la palabra y una asamblea en el aula*. Narcea.
- Boqué, M.C., Corominas, Y., Escoll, M. & Espert, M. (2021). *Hagamos las paces. Gestión de la convivencia y mediación de conflictos en infantil*. Octaedro.
- Carmona, O. & Busto, A. (2018). *El genio que llevas dentro. Retos y juegos para ejercitar las inteligencias múltiples*. Penguin Random House Grupo Editorial, S. A. U.
- Dalouh, R., Soriano Ayala, E. & El Ejbari El Bachir, N. (2013). Mediación intercultural, escuela y familia. En Soriano et al., *La Educación Intercultural en Andalucía*, 87-102. Junta de Andalucía. Consejería de Justicia e Interior. <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/orientacionalmeria/files/2013/05/Educación-intercultural-Andalucia.pdf>
- García, B. (2008). Introducción a la mediación intercultural en el ámbito educativo. *Tonos Digital. Revista electrónica de estudios filológicos*, 15, 1-7. <http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/view/182/142>
- Hopkins, B. (2020). *Tiempo de círculo y reuniones en círculo*. Conselleria Educació, Universitat i Recerca, Govern Illes Balears.
- Lederach, J.P. (1996). *Preparing for peace. Conflict transformation across cultures*. Syracuse University Press.
- Soriano Ayala, E; Montes Muñoz, A.; Ruiz Paris, C.; Rubio Plaza, M.I.; Guerrero Haro, B; García Argüello, J.M; Dalouh, R. & El Ejbari El Bachir, N. (2013). *La educación intercultural en Andalucía*. Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía.

González, M., Martínez, J. & Zúñiga, R.M. (2021). Impacto del proyecto “La magia de convivir” en la gestión pacífica de conflictos dentro del ámbito educativo. *MODULEMA. Revista Científica sobre Diversidad Cultural*, 5, 74-93. <http://dx.doi.org/10.30827/modulema.v5i0.21586>

Torrego, J.C. (2018). *La ayuda entre iguales para mejorar la convivencia escolar*. Narcea.

Torrego, J.C. (2000). *Mediación de conflictos en instituciones educativas: manual para la formación de mediadores*. Narcea.

Uruñuela, P.M. (2016). *Trabajar la convivencia en los centros educativos*. Narcea.

Autores / Authors**Saber más / To know more**

Manuel González Fuentes[0000-0002-3579-3835](https://orcid.org/0000-0002-3579-3835)

Licenciado en Psicopedagogía por la Universidad de Granada y Diplomado en Educación Física por la Universidad de Jaén. Experto Internacional en Mediación Escolar. Actualmente maestro en el CEIP Ángel de Haro en la localidad de Vera (Almería) donde coordina el programa de mediación y promotor del proyecto “La Magia de Convivir”.

Javier Martínez Tebar[0000-0001-5158-5641](https://orcid.org/0000-0001-5158-5641)

Diplomado en Educación Física por la Universidad de Albacete. Graduado en Educación Primaria y Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad Católica San Antonio de Murcia. Curso de Escuela de Mediación. Actualmente maestro y Jefe de Estudios en el CEIP Ángel de Haro en la localidad de Vera (Almería), miembro del equipo de mediación y del proyecto “La Magia de Convivir”.

Ricardo Manuel Zúñiga Guevara[0000-0001-7611-6024](https://orcid.org/0000-0001-7611-6024)

Doctor en Educación y Licenciado en Psicopedagogía por la Universidad de Almería. Máster en Innovación e Investigación en Educación por la UNED y Máster en Evaluación de Políticas Públicas por la Universidad de Sevilla. Orientador Educativo en Consejería de Educación y Deportes, Junta de Andalucía. Miembro Grupo de Investigación de la Universidad de Almería “Investigación y Evaluación en Educación Intercultural”.
